



Nombre Profesional : Juan Esteban Jerez Barra
Nº Registro Nº 6
Seremi de Salud Región de la Araucanía

Fecha: 22/01/2019

INFORME TÉCNICO GENERAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS PARA CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES, EQUIPOS DE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	76.190.685-2	Razón social o personal natural		Comercial Mariela Andrea Parade Rubilar EIRL
Dirección	Avda. Las Industrias KM 513 Interior Villa Marisol Lote 4A			
Teléfono Fijo	Teléfono Celular	56491677	Comuna	Los Angeles
			Correo Electrónico	ccampos@maderasparada.cl

+

2.- DATOS TÉCNICO DE LA CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

Marca	Servimet	Modelo	Ignotubular UNI-3500-VCHL	año fabricación	2011	Horas de operación diaria	SPBIOBIO/253
Número de fábrica	493	Sup calefacción (m²)	125	Nº tubos	164	Material fabricación	A 515 Gr 70
Quemador		Combustible principal/consumo	DHM 1.145	Kg/hr		Combustible alternativo/consumo	Despunte
Marca/modelo		Presión máxima de trabajo (kg/cm²)	7.0			Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	3500 kvh
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)							

3.- DECLARACIÓN DE AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR ASOCIADOS AL SISTEMA

UNIDADES DE CONSUMO	Fecha vigencia (*)	Condición actual (**)
(Nº registro y ubicación en planta)	revisiones y pruebas reglamentarias	
Secador (3 Camaras)	05.09.2015	Operativo

NOTA: (*) ADJUNTAR EN ANEXOS LOS CERTIFICADOS O INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS ANTERIOR DE CADA UNO
(**) OPERATIVO, NO OPERATIVO, EN MANTENCIÓN, ETC.

4.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
MIGUEL ANGEL DIAZ ARRIAGADA	15.726.845-7	195/2012	Operador
VICTOR RUBEN ORELLANA MARDONEZ	11.407.286-9	196/2012	Operador
RODRIGO BRAVO BRAVO	14.032.185-0	031-2017	Operador
RONAL PINARES GONZALEZ	19.371.012-3	048/2018	Operador

1.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	04.01.2019	Si	Equipo y accesorios en buenas condiciones
Revisión interna	04.01.2019	Si	Equipo en buenas condiciones
Prueba hidrostática	04.01.2019	Si	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba.
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad			Presión de prueba:10 Kg/cm2..... Válvula(s) de seguridad reguladas a un 6% de la presión máxima de trabajo. Presión de regulación:
Prueba de acumulación			Válvula (s) instalada es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 10.6 Kg/cm2.....
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios			Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa
Pruebas especiales			Indicar tipo de prueba y resultado
			Indicar materias deficientes
			Indicar materia deficiente

6.- ANEXOS: INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS INDIVIDUALES

Adjuntar certificado o informe técnico de revisiones y pruebas de unidades de consumo del sistema. (declarados en ítem 3)

7.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

- Breve descripción del sistema comprendido por la caldera de vapor principal, sus componentes, la red de suministro, los accesorios y las unidades de consumo (autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua)
- Título II. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua"
- Párrafos I al V
- Título IV "De los combustibles"

8.- CONCLUSIONES

FECHA

ESTADO

CONFORMIDAD:

El sistema compuesto por una caldera de vapor principal, las condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de las instalaciones, los componentes y accesorios del sistema, la red de suministro de vapor y las unidades de consumo de vapor cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Este informe tiene validez siempre que el conjunto descrito no sea modificado o sujeta a alguna intervención con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o que evidencie daños a consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos

Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vigencia: 22.04.2021.....

NO CONFORMIDAD:

Indicar materias deficientes y/o causas de la no conformidad



Firma del Profesional facultado